



ACUERDO de fecha 11 de noviembre de 2021 de la Comisión de valoración del proceso selectivo de acceso libre para cubrir una plaza como personal funcionario interino de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico N5, en la Unidad Cámara Anecoica Acústica del Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada, por el sistema de concurso de méritos, convocado por Resolución de 16 de junio de 2021.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional del proceso selectivo de acceso libre para cubrir una plaza como personal funcionario interino de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, en la Unidad Cámara Anecoica Acústica del Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada, por el sistema de concurso de méritos convocado por Resolución de 16 de junio de 2021,

La Comisión de Valoración, ha acordado:

1. Aprobar la relación de aspirantes con la valoración definitiva del concurso de méritos por orden de puntuación (ANEXO I) y su publicación en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>)
2. Indicar la persona que ha sido seleccionada para cubrir la plaza convocada (ANEXO II) y trasladar dicha selección a la autoridad convocante a fin de proceder como corresponda a efectos de lo establecido en el punto 8 de las bases de la convocatoria.
3. Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han sido seleccionados disponen de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, para presentar en dicho servicio la documentación indicada en las citadas bases.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015).

Fdo.: Francisco Javier Romero Mora

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





ANEXO I: Valoración definitiva del proceso selectivo de acceso libre para cubrir una plaza como personal funcionario interino de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico N5, en la Unidad Cámara Anecoica Acústica del Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Titulaciones académicas relacionadas (máx. 10 puntos)	Formación en materias relacionadas (máx. 20 puntos)	Experiencia profesional (máx. 50 puntos)	Convocatorias públicas para funciones similares (máx. 10 puntos)	Otros méritos (máx. 10 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN
***6335**	ALMAGRO PASTOR, JOSÉ ANTONIO	10,00	10,00	34,16	5,00	6,25	65,41
***5951**	CORDOVILLA FUENTES, ANTONIO MIGUEL	7,50	10,00	0,00	0,00	2,50	20,00
***4344**	ORTIZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	7,50	2,00	0,00	0,00	0,00	9,50
***5804**	FERRO VARGAS, JOSÉ MANUEL	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	2,50

Firma (1): FRANCISCO JAVIER ROMERO MORA
En calidad de:





ANEXO II: Persona aspirante seleccionada para la plaza como personal funcionario interino de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación, como Técnico N5, con destino en la Unidad Cámara Anecoica Acústica del Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Titulaciones académicas relacionadas (máx. 10 puntos)	Formación en materias relacionadas (máx. 20 puntos)	Experiencia profesional (máx. 50 puntos)	Convocatorias públicas para funciones similares (máx. 10 puntos)	Otros méritos (máx. 10 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN
***6335**	ALMAGRO PASTOR, JOSÉ ANTONIO	10,00	10,00	34,16	5,00	6,25	65,41

